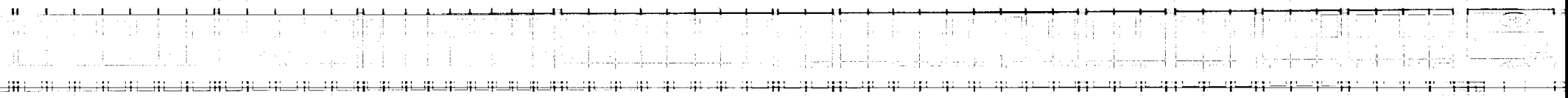

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 0 8 5 3 1 9 0 0 0
(LOCA-LIDAD · ZONA · SECTOR · MANZANA · LOTE · PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº ______

DATOS GENERALES
- ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ☐ ZONA HOMGENEAO
- ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio Mogato
calle AV. 212
______ Mz ______ lote ______

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE +
- BAJO LA RASANTE −
- METROS

CERRAMIENTO
- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CAÑA
- OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. NO TIENE
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE AREA
3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES
- ㉓ AREA 358.44
- ㉔ PERIMETRO 107.19
- ㉕ LONGITUD DEL FRENTE 10
- ㉖ ☐

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
- SIN EDIFICACION 1
- CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION ㉘
- USO 1
- CONSTRUCCION 2
- OTRO USO 3

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES
Se dom...
Con al. d...
LM [signature]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

DIRECCION DE

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No.335-2982

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la ***SRA. AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ Y SR. VICTOR HUGO ARCENTALES CEVALLOS,*** *ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3085302000, el mismo que según escritura posee un área de 2590,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2590,00m2. (Escritura otorgada por la Notaria Segunda del cantón Santa Ana el 31 de diciembre de 1981 e inscrita el 09 de agosto de 1982).

Por el Frente: *50,00m. – Calle 313*

Por el lado derecho: *25,00m. – Con terreno del vendedor y con diez metros donde forma un talón por la parte del fondo y que sale a la calle 212 (actual avenida 212)*

Por el costado izquierdo: *57,00m – Avenida 211*

Por el lado de atrás: *65,00m – Terreno de Blanca Celeste Freire de Granizo*

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: ***160,00m2***

A favor de Erick Daniel Mero Alcivar, autorizado por la Notaria Primera con fecha 19 de Octubre del 2012 e inscrita el 05 de Diciembre del 2012: 160,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FABRICIO FABIAN ESPINALES QUIROZ: 358,44m2

Por el Frente: *10,00m - Avenida 212*

Por atrás: *26,01m. – Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz y Sr. Victor Hugo Arcentales Cevallos.*

Por el costado derecho: *21,18m – Terreno de Blanca Celeste Freire de Granizo*

Por el costado izquierdo: *Partiendo de atrás hacia adelante en 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Erick Mero Alcivar, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 9,00metros y desde este punto gira hacia el frente en 10,00metros linderando en sus dos extensiones con propiedad particular.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FABRICIO FABIAN ESPINALES QUIROZ: 600,00m2

Por el Frente: *30,00m. – Calle 313*

Por atrás: *30,00m. – Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz y Sr. Victor Hugo Arcentales Cevallos.*

Por el costado derecho: *20,00m – Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz y Sr. Victor Hugo Arcentales Cevallos..*

Por el costado izquierdo: *20,00m – Avenida 211*

ÁREA SOBRANTE: 1471,56m2

Por el Frente: *10,00m. – Calle 313*

Por atrás: *43,82m. – Terreno de Blanca Celeste Freire de Granizo*

Por el costado derecho: *42,01m – Propiedad de Erick Mero Alcivar y Fabricio Fabián Espinales Quiroz*

Por el costado izquierdo: *Partiendo de atrás hacia adelante en 37,00m. lindera con avenida 211 desde este punto gira hacia el costado derecho en 30,00m. desde este punto gira hacia el frente en 20,00metros linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Fabricio Fabián Espinales Quiroz.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA:

- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0735-DACRM-DCR-14 de fecha Noviembre 26 del 2014, informa:* ***"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"***

- *El presente documento reemplaza al otorgado con fecha 27 de Noviembre del 2014*

Manta, 11 de Mayo del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION

N°. 335- A-2982

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***FABRICIO FABIAN ESPINALES QUIROZ,*** *para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz y Sr. Victor Hugo Arcentales Cevallos, predio ubicado en el sitio Mazato, avenida 212, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: *10,00m - Avenida 212*
Por atrás: *26,01m. – Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz y Sr. Victor Hugo Arcentales Cevallos.*
Por el costado derecho: *21,18m – Terreno de Blanca Celeste Freire de Granizo*
Por el costado izquierdo: *Partiendo de atrás hacia adelante en 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Erick Mero Alcivar, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 9,00metros y desde este punto gira hacia el frente en 10,00metros linderando en sus dos extensiones con propiedad particular.*
Área Total: *358,44m2*

NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha 27 de Noviembre del 2014

Manta, 11 de Mayo del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
G.C.M.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

24125

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 24125:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de septiembre de 2010*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbna Tarqui del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. Calle 313, con cincuenta metros. POR EL LADO DERECHO: Con veinticinco metros y con terreno del vendedor y con diez metros donde forma un talon por la parte del fondo y que sale a la calle 212. POR EL LADO IZQUIERDO: Con la avenida 211 y con cincuenta y siete metros. POR EL LADO DE ATRAS: Con sesenta y cinco metros con terreno de Blanca Celeste Freire de Granizo. La venta que hace del predio que tiene una Superficie de: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que el vendedor por este mismo medio que dentro de la propiedad a venderse está una muy pequeña vivienda la misma que estra por el mismo precio de la negociación que se hace por este medio. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	897	09/08/1982	1.393
Compra Venta	Compraventa	3.422	05/12/2012	65.241

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de agosto de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.393 - Folio Final: 1.394
Número de Inscripción: 897 Número de Repertorio: 1.380
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: *Mqrs*

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Enrique Espinales Quiroz, en representación de su hermana la Srta. Aura Espinales Quiróz. Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbna Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que el vendedor por este mismo medio que dentro de la propiedad a venderse está una muy pequeña vivienda la misma que estra por el mismo precio de la negociación que se hace por este medio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022138	Espinales Quiroz Aura America	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020362	Compañia Industria de Cabuya y Construcci		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 05 de diciembre de 2012

Tomo: 148 Folio Inicial: 65.241 Folio Final: 65.254

Número de Inscripción: 3.422 Número de Repertorio: 7.532

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. La Sra. Aura America Espinales Quiroz, casada, interviene por sus propios derechos y además interviene en calidad de Apoderada de su esposo Señor Víctor Hugo Arcentales Cevallos. Una parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10.00 m- Calle 313. POR ATRAS: 10.00 m- área sobrante propiedad de la Señora Aura América Espinales Quiroz; POR EL COSTADO DERECHO: 16.00 m- propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m- área sobrante propiedad de la Señora Aura América Espinales Quiroz. Área total: 160,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0892503 9	Mero Alcivar Erick Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000065138	Arcentales Cevallos Victor Hugo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022138	Espinales Quiroz Aura America	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	897	09-ago-1982	1393	1394

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Página: 2 de 3 May 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:48 del lunes, 04 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador